

# La intervención cívico-militar sobre la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil” de Rosario (1977–1980). Un caso para analizar las continuidades y desvíos de la “política educativa procesista”

Natalia García\*

CONICET  
[nataliagr5@gmail.com](mailto:nataliagr5@gmail.com)

---

## Resumen

En el presente artículo examinamos el caso de la intervención cívico-militar sobre la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil de Rosario (1977–1980), en el marco de la política educativa procesista (Kaufmann; 2006) desplegada durante la última dictadura cívico-militar (1976–1983). Específicamente, el trabajo se orienta a identificar, describir y analizar los recursos materiales, documentales y humanos instrumentados, a los efectos de poder desentramar la metodología intervencionista. Focalizaremos el examen sobre su Instituto Secundario, al tiempo que sostendremos una mirada panorámica del conjunto patrimonial, a razón de que otros ámbitos institucionales le brindaban especiales características y dinámica de funcionamiento bajo la articulación del par denominado “sistema/parasistema”. Se considera que el caso representa una biografía institucional reveladora para visibilizar regularidades y desvíos de un *pathos* autoritario trazado por los últimos estudios historiográficos; desde aquí, se pretende colaborar en la profundización del campo, señalando sus grados, localizaciones y trayectorias.

## Palabras clave

Historia reciente de la educación argentina; política educativa procesista; intervención institucional; regularidades y desvíos; sistema y *parasistema*.

## Abstract

In this article we examine the case of civil-military intervention on the Popular Library ‘Constancio C. Vigil’, Rosario (1977-1980) in the context of educational policy

---

\* Profesora en Ciencias de la Educación, UNR. Doctoranda en Doctorado en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación, Paraná. UNER. Dirección Dra. Graciela Frigerio. Becaria doctoral CONICET tipo I (2008 – 2011); tesis en curso: “La normalización institucional sobre la Biblioteca Popular “Constancio C. Vigil” de Rosario (1977–1980)”, dirigida por la Dra. Carolina Kaufmann.

processes (Kaufmann; 2006) deployed during the military dictatorship (1976-1983). Specifically, the work is to identify, describe and analyze the material, human and documentary tool for the purposes of interventional methodology to unravel. To this end, the test is cut on the Secondary Institute, while holding a panoramic view on total assets because of their historic and political-educational function, that is, to refer the impact of resources and strategies interventionist, provides understanding and communicating what happened in other areas given special institutional conditions of existence under par called "system/parasystem."

It is considered that the case represents a landmark biography to make visible regularities and deviations of pathos for the past authoritarian path historiographical studies, and from here is to contribute towards furthering the field pointing their grades, locations and backgrounds.

### **Key words**

Recent history of education in Argentina; education policy processes; institutional intervention; regularities and deviations; system and 'parasystem'.

---

### **Introducción**

Las últimas investigaciones del campo de la historia reciente de la educación argentina han expuesto que durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983) se llevó a cabo macropolíticas específicas para las áreas educativas y el campo de la cultura en general. Estas perspectivas presentan una visión que estuvo prácticamente ausente en la bibliografía que analizara el período, hasta bien entrada la década del '90<sup>1</sup>. En dicho marco conceptual inscribimos este trabajo, que se propone indagar la intervención cívico-militar, iniciada el día 25 de febrero de 1977, sobre la Biblioteca Popular "Constancio C. Vigil" de Rosario (BPCCV). Específicamente, interesa identificar, describir y analizar los recursos materiales, documentales y humanos instrumentados, a los efectos de desentramar la metodología intervencionista.

Recortaremos el examen sobre el Instituto Secundario, al tiempo que sostendremos una mirada panorámica respecto del conjunto patrimonial, en razón de sus características históricas y funcionamiento político-pedagógico. Es decir, referir la militarización educativa (Kaufmann; 1997) en esta escuela secundaria, prescribe conocer y comunicar lo acaecido en otros ámbitos institucionales que le brindaban especiales condiciones de existencia bajo el par (auto)denominado "sistema/parasistema".

Se considera que su caso es una biografía *privilegiada* para visibilizar rupturas y continuidades pedagógico-institucionales relativas al impacto que las políticas educativas dictatoriales tuvieron en contextos micro. Al respecto, recordamos las observaciones de J. C. Tedesco (Tedesco, Braslavsky y Carciofi; 1983), al cierre de aquella primera indagación de corte sociológico, que buscaba cierta conceptualización y sistematización del período:

Lamentablemente no hay estudios a los cuales acudir. Lo peor, en este caso, es que probablemente nunca los haya. Un análisis de este tipo exigiría el estudio de las prácticas pedagógicas vigentes dentro de las escuelas (Tedesco; 1983; p. 69).

Por su parte, casi veinte años después de aquel trabajo, C. Kaufmann demanda el fin de algunos “silencios inviados” por vía de trabajos que “refieran a investigaciones que permitan saber sobre lo acontecido en los microcontextos institucionales” (Kaufmann; 2001; p. 39).

Entre el escepticismo y la preocupación de uno y otro autor, introducimos este caso siguiendo la relación “política educativa procesista” (PEP) (Kaufmann; 2006; p. 151) y el devenir de algunos espacios institucionales de la BPCCV tras su proceso intervencionista, señalando sus grados, localizaciones y trayectorias, ya sea que expresen regularidades o desvíos.

Es preciso comentar que referirnos a la PEP no significa concebirla como un constructo teórico apriorístico y/o trascendental; éste opera como expresión condensada de un *pathos* autoritario sistematizado desde los estudios historiográficos.

Para ello, será imprescindible brindar algunos datos sobre la génesis, desarrollo y características principales de la institución, no sólo a los efectos de establecer unas mínimas coordenadas de tiempo y lugar, sino porque ciertas descripciones y narraciones biográficas ya contienen los ulteriores disparadores y argumentos intervencionistas.

### **Génesis y desarrollo institucional**

Los inicios de la BPCCV se remontan a la Asociación Vecinal del barrio “Tablada y Villa Manuelita”, fundada en 1933, en la vasta y compleja zona sur de Rosario<sup>2</sup>. La menuda biblioteca de aquella vecinal se inauguró en el año 1944, transcurriendo sin mayores resonancias que dentro de su inmediato radio comunitario.

Respecto del estudio de los movimientos asociacionistas, una línea de investigación histórica concibe que las significativas transformaciones políticas y socioculturales de las décadas del ‘40 y ‘50 trajeron cierto estancamiento y deterioro al movimiento vecinalista y sus bibliotecas<sup>3</sup>. Sin embargo, esta biblioteca vecinal tuvo

una trayectoria y dinámica inversamente proporcional a esta tendencia general, evidenciando un crecimiento constante y exponencial.

Lo anterior se explica por lo siguiente: hacia el año 1957 se conformó una “Subcomisión de Biblioteca” constituida por adolescentes y jóvenes del barrio, quienes inmediatamente reorientaron sus esfuerzos de cara a un proceso social que aún resultaba fuerte, estable y dominante: la escolarización. Paralelamente, idearon y gestionaron un particular mecanismo de reproducción financiera: una rifa de carácter inédito por su modalidad “pagadera en cuotas”.

La primera de ellas se lanzó en 1959, resultando una condición histórica determinante en la continuidad y desarrollo institucional. Específicamente, la combinatoria de abonarla en forma accesible, ofrecer atractivos premios y sostener la promesa de plasmar los recursos en un conjunto de actividades y servicios sociales, educativos y culturales significativos en su comunidad, la tornó exitosa desde sus comienzos<sup>4</sup>. Asimismo, este recurso autogestionario promovió la separación entre espacio vecinal y biblioteca, surgiendo, ésta última, como una entidad autónoma, el 11 de noviembre de 1959, bajo el nombre “Constancio C. Vigil”.

Por lo tanto, un mecanismo de carácter privado e individual se vuelve un dispositivo que apuesta a la construcción colectiva, requiriendo solidaridad, fortaleza y confianza en los lazos comunitarios. Lo dicho se hará palpable en el dato categórico de los 3.000 vendedores y 500 cobradores requeridos pocos años después para cubrir la distribución en Rosario y amplia zona de influencia. Hacia el año 1965, la venta del bono N° 11<sup>5</sup> se proyectó hacia otras provincias, demandando la implementación de un sistema rápido y eficaz de control; para ello, la institución adquirió (1968) un sistema de computación IBM 360, inaugurando un Centro de Cómputos de múltiples usos institucionales.

Comenzando la década del ‘70, la BPCCV se consumó en un complejo cultural, social, mutual y educativo de características únicas, plasmado en la esquina de las calles Alem y Gaboto, de Rosario; un edificio de 9.000 metros cuadrados de superficie, con 7 plantas y 2 subsuelos, en el cual llegaron a trabajar 650 empleados, por cuyas aulas pasaron más de 3.000 alumnos y al que sostuvieron 20.000 socios.

### **Sistema y Parasistema: “crear escuelas” no es igual a “entrar en el sistema”**

Durante el período que se extendió desde sus inicios (1959) hasta la apertura de las -así llamadas- escuelas “curriculares” -jardín de infantes (1960), escuela primaria (1972) e Instituto Secundario (1970)-, se evidencia una organización institucional *ad-hoc* construida en función de las demandas barriales; esto es, de sus asociados.

Es decir, la génesis de cada ámbito fue fruto del cruce de un interés grupal-particular y las reales posibilidades de efectivizarlo. Antes que la planificación pormenorizada de un megaproyecto que se cumplía por etapas sucesivas, la biografía describe un proceso *embrionario*; esto es, una idea o actividad *germen* desplegaba a posteriori un conjunto de *subdivisiones* y *diferenciaciones* institucionales a causa de su propia complejización. Así, una mera “charla de divulgación astronómica”, a cargo de un entusiasta vecino aficionado, derivaba en el observatorio astronómico o el saber de otro en el campo de la “taxidermia” culminaba en el museo de ciencias naturales más importante de la región.

Esta misma modalidad fue la emergente de los cursos de capacitación que conformarán la Universidad Popular<sup>6</sup>; concebida como “enseñanza parasistemática”, se ofrecía de forma gratuita y sin restricciones etarias o cognitivas. Aun cuando aquí no profundizaremos en ella<sup>7</sup>, interpretamos que estas escuelas no formales operaron como contextos pedagógicos que se inscribieron en el orden de una inquietud cercana al goce estético-intelectual, corporal y manual.

En este sentido, es interesante comparar los modos de enunciación utilizados para relatar el surgimiento del *parasistema* y *sistema*: “crear escuelas” y “entrar en el sistema”<sup>8</sup>, respectivamente. Reflexionamos que estas expresiones implican dos aspectos diferentes, aunque articulados: por un lado, la experiencia *extra-curricular* es anterior no sólo en términos cronológicos, sino identitarios; un saber-hacer capitalizado durante casi veinte años de prácticas en educación popular. Por otro, “entrar en el sistema” exhibe la tensión de instituir una alternativa pedagógica en el marco de un sistema reglado y normativizado.

Hipotetizamos que la creación de las escuelas curriculares, particularmente su nivel medio, ya no remite al *hospedaje* de una inquietud trascendente, sino a una respuesta fehaciente. En tanto la Universidad Popular resultó del deseo de “que la gente crezca”<sup>9</sup>, el sistema formal emergió de un legítimo pragmatismo comunitario: sencillamente, por entonces no existían en la zona escuelas secundarias públicas.

Inaugurado el Instituto Secundario, en 1970, el ciclo escolar se completó con la apertura de la escuela primaria, en 1972. Por su parte, el jardín de infantes ya funcionaba desde 1960, pero sólo obtuvo su reconocimiento oficial con el inicio del nivel medio.

### **Instituto Secundario Privado N° C- 188 (1970–1977)**

Bajo la pregunta “¿Cuánto del *parasistema* logra colarse y nutrir al *sistema*?”, señalaremos tres aspectos que denotan los esfuerzos por operar un intersticio en el corsé de las lógicas del y demandas al Estado -específicamente, en el Sistema

Nacional de Enseñanza Privada, en cuyo seno la Iglesia Católica sostenía una posición dominante mediante su ala político-pedagógica, el Consejo Superior de Educación Católica.

### **Aspectos curriculares**

De carácter mixto, laico, gratuito y con doble escolaridad, se componía de un Ciclo Básico hasta 3º año y luego se diferenciaba en las terminalidades: Ciencias Biológicas y/o Ciencias Físico-Matemáticas, por un lado, y Perito Mercantil, por el otro.

En este breve apartado destacamos la implementación de un sistema denominado “Directores de Curso”, una figura que reemplazaba al entonces *celador*, ya ensayada en la Escuela “Víctor Mercante”, en Villa María (Córdoba).

Estos actores institucionales estaban representados por profesores egresados del nivel superior (terciario y/o universitario) que previamente realizaban un curso de formación organizado por el Departamento de Educación, a cargo del Prof. Mario López Dabat, durante un mínimo de seis meses. Tras la evaluación y conformación de un escalafón interno, los flamantes Directores de Curso se incorporaban en tareas de orientación y acompañamiento a los alumnos -uno por cada curso.

Durante el Ciclo Básico la propuesta asumía dos variantes. Por un lado, brindar herramientas estratégicas de aprendizaje mediante un espacio curricular denominado “Estudio Dirigido”, instituido para el ejercicio cotidiano de técnicas de lectura, resumen, fichaje bibliográfico, entre otros, y recortado sobre los contenidos curriculares que paralelamente se dictaba en otras áreas.

Por otro lado, se elaboró programas denominados “Orientación Emocional” en cuyos objetivos puede leerse: “lograr la ubicación del adolescente en su rol familiar y social, tomando conciencia de la realidad en la que se desenvuelve”.

Asimismo, ambos espacios operaban como tiempos-lugares para el debate de asuntos institucionales, disciplinarios y/o de interés de los alumnos, ya fuere educación sexual o ciertos acontecimientos políticos emergentes de aquellos primeros e intensos años de la década del '70.

Por su parte, el *turno extendido* permitía no sólo sumar los espacios curriculares señalados arriba, sino otros complementarios de las orientaciones del Ciclo Superior, tal y como “Taxidermia” -beneficiándose del espacio del Museo de Ciencias Naturales-, o “Mecanografía” y “Cursos de IBM” -contando para ello con el Centro de Cómputos-, en la terminalidad de Perito Mercantil. Paralelamente, el diseño curricular reforzaba, en horas cátedras, la enseñanza de aquellas disciplinas consideradas troncales: en la escuela secundaria de la BPCCV los alumnos cursaban *más* matemática, historia e idiomas (Inglés y Francés).

### **Aspectos sociales**

Atentos a la extracción socio-económica del alumnado, se desplegó un conjunto de dispositivos -estables y permanentes-, en línea con un declarado asistencialismo, a los efectos de minimizar la deserción y repitencia en la matrícula. Bajo este criterio encontramos:

- Consultorios Médicos de Asistencia Primaria: integrados por médicos, odontólogos, fonoaudiólogos, enfermeros y deportólogos;
- créditos para vestimenta y textos escolares;
- becas de trabajo a los alumnos del Ciclo Superior en alguna sección de la entidad;
- Gabinete Psicopedagógico: en su mayoría constituido por psicólogos que trabajaban sobre problemas de aprendizaje y/o conducta.

### **Aspectos edilicios**

Resulta interesante reflexionar sobre aquel cuerpo-emblema ubicado en la esquina de las calles Alem y Gaboto; un edificio que hacía menos fantasmática la razón de la igualdad social. La particular arquitectura, como otra forma silenciosa de su pedagogía, irrumpe hacia arriba (hasta la estrellas, mirando desde el rabillo de la lente del telescopio de su último piso), escapándose de un monótono escenario de casas humildes y parejas.

Los 8.000 metros cuadrados destinados al Instituto Secundario, sus flamantes 25 aulas, laboratorios, biblioteca especializada y gimnasios cubiertos/semicubiertos, muestran una primera característica: en el espacio escolar circulaba un conjunto de bienes culturales -materiales y simbólicos- que hasta entonces sólo se hallaba en un circuito escolar fuertemente arancelado y mayoritariamente de tipo confesional.

Por tanto, lo significativo de ella no se halla únicamente en su *mera* visión funcionalista (Castoriadis; 2007), sino en su capacidad de dislocar la distribución de unos símbolos y signos de distinción atados a circuitos elitistas; vale decir, la BPCCV apropió un modelo *de excelencia* basado en mecanismos excluyentes y los reubicó/derivó solidariamente hacia otros intereses sectoriales. En síntesis, una escuela de gestión privada, con un fuerte caudal financiero<sup>10</sup>, de carácter público, laico y gratuito.

Aquella estética moderna, vanguardista y rutilante plasmó su huella en los alumnos. Experiencia narrada de forma recurrente, podemos ejemplificarla en el siguiente testimonio:

Teníamos un gimnasio modelo, era un gimnasio en el que se podían hacer competencias. Me acuerdo de ¡las duchas que teníamos! Yo creo que la mayoría de los chicos ninguno tenía agua caliente en sus casas. Yo me acuerdo que en la Vigil... ¡yo salía de gimnasia, abrías la canilla y tenías agua caliente y estaban esos azulejos ¡flamantes!, y el piso ¡flamante! Y... lustraditos.<sup>11</sup>

Estas expresiones denotan un cambio dramático entre las condiciones materiales de vida familiar/doméstica y las condiciones materiales *de escuela*, operando, pedagógicamente, como un *tercero en discordia*, un *otro* elemento de la tríada educativa que abriría a una novedad emancipadora. Considerando la significativa afectación en la sensibilidad de aquellos jóvenes, hipotetizamos que el usufructo de aquel espacio resultó más impactante y eficaz que otros dispositivos implementados. Su edificio enseñaba un logro político-colectivo sin traducción curricular.

Ahora, bien; además de los tres aspectos señalados existe otro dato, ligado esta vez a una coyuntura político-histórica; nos referimos a la presencia de un importante grupo de docentes provenientes de la Universidad Nacional de Rosario, profesores que allí se desempeñaron hasta las masivas depuraciones del Onganiato (1966).

A propósito de estas circunstancias, la institución invitó, imantó y se benefició de importantes exponentes del pensamiento crítico -en su gran mayoría del campo de la filosofía y las artes<sup>12</sup>. Algunos de ellos, influenciados lectores de las perspectivas freireanas, del campo psicoanalítico o las matemáticas modernas, imprimieron una particular praxis disciplinar sobre el espacio escolar, el cual, no obstante todas las innovaciones señaladas arriba, no se había propuesto inquietar ningún supuesto pedagógico y/o didáctico (cronosistema, presencialidad, simultaneidad, gradualidad).

### **Los argumentos intervencionistas**

Los fuertes procesos inflacionarios del período 1974-1975 viajaron directo al corazón de la, hasta entonces, aceiteada máquina de reproducción financiera de la BPCCV, marcando el fin de cierta condición *insular*. Específicamente, el congelamiento de precios de los productos afectados a los premios de los bonos, desató la paralización total en la entrega de mercaderías, desabasteciéndola durante ocho meses. Por su parte, el “Rodrigazo”<sup>13</sup> (1975) intensificó los problemas arrastrados desde el ejercicio anterior.

La combinatoria de devaluación e inflación redujo el margen de maniobras de la entidad. Así, los programas de sorteos continuaban semanalmente -a requerimiento de expresas normas legales- y las mercaderías de las rifas ya vendidas no estaban

disponibles; toda una encerrona socio-financiera que deviene en chivo expiatorio para una intervención dictatorial.

El día 25 de febrero de 1977, un importante grupo armado de la policía de la provincia de Santa Fe, personal de servicios de seguridad y civiles profesionales - contadores y abogados- tomaron sus instalaciones bajo la figura de “intervención normalizadora”<sup>14</sup>.

Los considerandos del decreto esgrimieron la necesidad de “salvaguardar” a la institución de supuestos manejos fraudulentos que ponían en riesgo la continuidad de las obras educativas, culturales, mutualistas y sociales. Tras sólo 45 días, hipotéticamente destinados a regularizar dicha coyuntura y poner a resguardo sus bienes y actividades, la Comisión Interventora declaró la quiebra patrimonial, implementando otra del tipo “liquidadora”<sup>15</sup>.

Acusados de fraude financiero en perjuicio de los asociados, el 10 de mayo de 1977, ocho dirigentes miembros de la Comisión Directiva fueron secuestrados de sus domicilios<sup>16</sup>.

Hipotetizamos que la intervención cívico-militar no tuvo los objetivos declarados: su carácter *económico* operó como un dispositivo encubierto para una - otra- intervención política, ideológica y pedagógica. Al respecto, el análisis de los VIII cuerpos que conforman el expediente judicial 436/1977<sup>17</sup> arroja datos suficientes para desechar aquella maquiavélica perspectiva que los interventores difundieron en la prensa local<sup>18</sup>; en tanto que las deudas llegaban a los 100.000 dólares, el patrimonio institucional ascendía a los 3.500.000 dólares<sup>19</sup>.

### **Desmantelamiento patrimonial: desaparecer el parasistema**

Describiremos cómo se desplegó e impactó el *pathos* autoritario sobre el conjunto patrimonial. A saber:

*Biblioteca Central (1963–1977)*. Ocupaba todo el inmueble de la calle Alem 3033<sup>20</sup>. Desde allí se administraba las bibliotecas seccionales del Instituto Secundario, escuela primaria y jardín de infantes del complejo, así como otra que la BPCCV sostenía económicamente, ubicada en la cercana barriada de “Villa Manuelita”.

El caudal bibliográfico, su calidad y el servicio bibliotecario representaban sus mayores logros. Respecto del primero, un memorándum del 25 de abril de 1977 detallaba un inventario de 50.000 libros en circulación y otros 15.000 volúmenes en depósito, sin catalogar. Por su parte, la estadística del año 1976 describía que el promedio de lectores diarios oscilaba entre 1.000 y los 1.200. En relación con la calidad de su fondo bibliográfico, es preciso mencionar que, por fuera del actualizado catálogo escolar, se destacaba la presencia de material inédito, como efecto del

intenso canje nacional e internacional con más de 400 instituciones de América Latina y con entidades de Europa, Asia, África y Oceanía.

Finalmente, los testimonios subrayan la esmerada atención de sus empleados. Un cuerpo de 14 bibliotecarios profesionales que asimismo se desempeñaban en sus diferentes secciones: hemeroteca, diapoteca, mapoteca, discoteca y sección de recortes.

Más allá de estos datos, señalamos otro por su singular registro pedagógico: su modalidad de *estantería abierta*; esto es, el acceso y contacto directo del usuario con el libro, sin intermediario alguno.

Las acciones intervencionistas ejercidas sobre este espacio fueron: clausura, ocupación y peritaje. Las miles de fichas personales de los lectores se transformaron en una valiosa base de datos en las tareas de averiguación, persecución ideológica y construcción del perfil de los enemigos al *ser nacional*.

*Universidad Popular (1964–1977)*. Por sus cursos de capacitación transitaban alrededor de 1200 alumnos: niños, jóvenes, adultos, abuelos... familias enteras. En el año 1977, ya contaba con 400 inscriptos para un nuevo ciclo lectivo que nunca se efectivizaría. Las motivaciones que decidieron el cierre de esta gran experiencia de educación popular, están condensadas en las palabras de un militar que por entonces allí deambulaba: “El negrito que quiera tocar el piano, que se lo compre.”.

*Departamento de Ciencias Naturales (1964–1977)*. Cumplía dos funciones principales: investigación y mantenimiento realizados por taxidermistas, y un Museo de Ciencias Naturales con más de 3.000 piezas utilizadas como material didáctico para los alumnos. Tras el despido del personal a cargo y la paralización y clausura de todas sus actividades, las piezas de los animales sirvieron como entretenimiento y práctica de *tiro al blanco* por parte del personal militar y policial que custodiaba las instalaciones día y noche. El patrimonio no dañado fue decomisado y puesto en custodia en el Museo de Ciencias Naturales “Florentino Ameghino” (Santa Fe) a pedido de su Director<sup>21</sup>.

*Observatorio Astronómico (1965–1977)*. Durante sus años pujantes, la entidad había adquirido en la emblemática óptica “Zeiss”, de Alemania Federal, un telescopio con el que se obtenía 600 veces su aumento; por entonces, el instrumental era único en su tipo. El observatorio astronómico fue cerrado al inicio de la intervención. La valiosa lente pasó a jurisdicción de la Municipalidad de Rosario, es decir, al

Observatorio Astronómico Municipal, que no contaba con esa avanzada tecnología. El 26 de octubre de 1982 fue robado de forma insólita<sup>22</sup>.

*Editorial “Biblioteca” (1966–1977).* En 10 años, se publicó más de 90 títulos, con una tirada superior a los 2.000.000 de ejemplares. Se editó 16 colecciones de ficción, ensayos pedagógicos, literarios, históricos, políticos, cuentos infantiles y arte. Muchos de esos libros se vendían al precio de un atado de cigarrillos. Por falta de espacio material, no es posible comentar aquí relevantes aspectos de su política editorial. El trabajo de Frutos y Naranjo (2006) describe cómo alcanzaron la descentralización y democratización en la producción, distribución, acceso y circulación de estos bienes culturales.

La editorial fue cerrada y desde entonces recordada como uno de los casos de biblioclastía más impactantes de nuestro país: en sus depósitos ardieron más de 60.000 volúmenes que allí esperaban para salir a la calle.

Finalmente, mencionamos lo acaecido en otros dos espacios institucionales: la *Colonia de Vacaciones* y la *Caja de Ayuda Mutua*. La primera, un terreno de 34 hectáreas frente al río Paraná, funcionaba como centro recreativo-cultural para los asociados que pasaban allí los fines de semana y como campo de deportes para los alumnos de sus escuelas. Asimismo, parte importante de ese predio estaba destinado a la construcción de un barrio de viviendas de características únicas -hacia 1977, tras el llamado a un concurso nacional, ya había culminado la etapa de cimentación.

La *Colonia* fue cerrada, al tiempo que la desidia intervencionista promovió robos y actos vandálicos en sus instalaciones. Tasada en 115.000.000 pesos, se transformó en un negocio apetecible del cual nadie quiso quedar afuera. Tras una larga aventura burocrática -patentizada en cientos de fojas en el expediente judicial-, el asunto culminó en una fraudulenta ley de expropiación<sup>23</sup> a favor del Municipio de Villa Gobernador Gálvez. En el año 1995, su Intendente Pedro González, recibió 465.000 dólares para plasmar allí, finalmente, un plan de viviendas sociales. No obstante, al año siguiente, vendió 20 hectáreas al empresario Roberto Paladini. A la fecha, sólo encontramos un cordón interminable de basurales y viviendas precarias lindantes con la propiedad privada del complejo “Frigorífico Paladini” sobre el borde de la barranca, en cuyas aguas contaminadas ya nadie puede bañarse.

Respecto de la *Caja de Ayuda Mutua*, esta inició sus actividades en 1967 otorgando créditos -personales y para vivienda- a sus asociados<sup>24</sup>. De sus utilidades dependían, por un lado, el Centro Materno Infantil que brindaba atención en forma

gratuita durante embarazo, parto y puerperio, y, por otro, la Guardería que recibía a los niños -hijos de empleados y docentes de la BPCCV- desde los 90 días de nacidos.

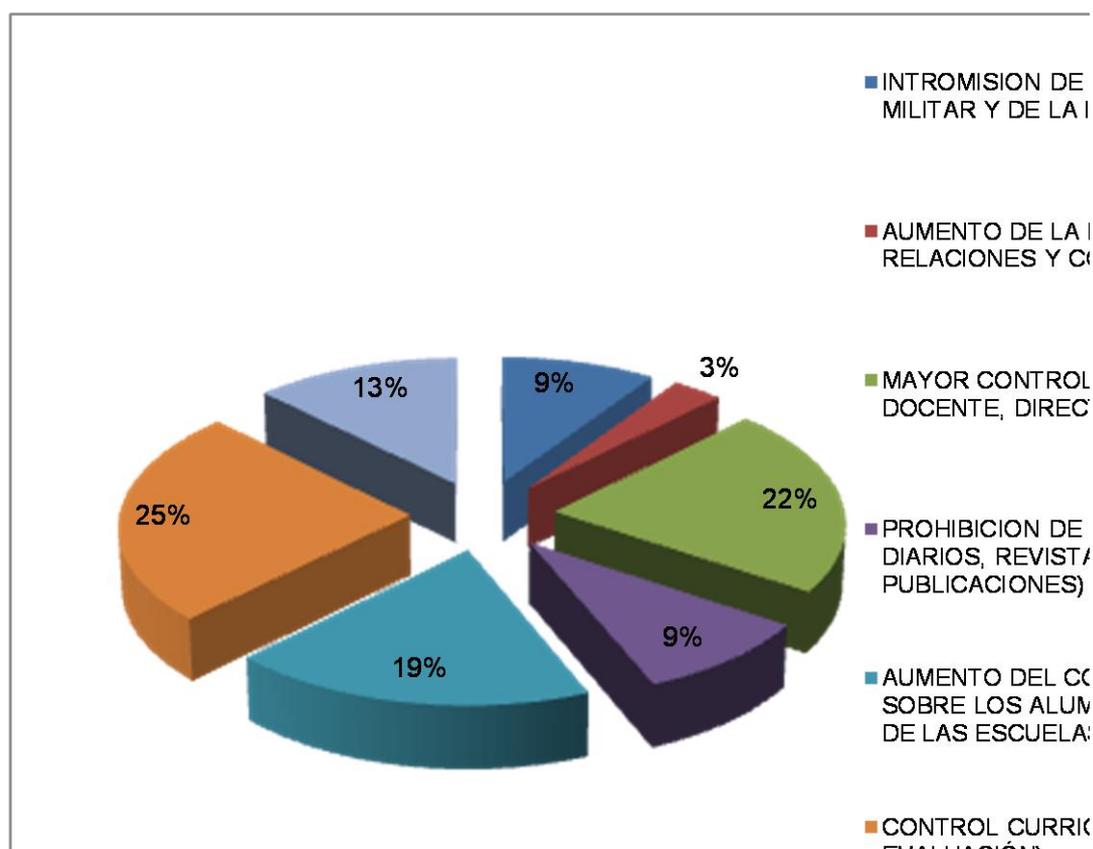
Estos importantes servicios fueron inmediatamente interrumpidos; todos sus bienes -desde las sábanas de las cunas hasta la compleja aparatología médica- fueron subastados en remates públicos en la misma esquina de Alem y Gaboto<sup>25</sup>.

### Instituto Secundario bajo Intervención (1977-1980)

A continuación señalaremos cómo se potenció la combinación de recursos normativos y *humanos* como dispositivos visibles y viables para un férreo poder normalizador sobre la escuela secundaria de la BPCCV.

Desde marzo de 1976, emergió ese conjunto documental que comenzó a circular por direcciones, salas de profesores, aulas y despachos ministeriales, remitiéndonos a toda una jerarquía burocrática impresa en circulares, disposiciones, decretos, recomendaciones y supervisiones<sup>26</sup>.

Sólo a efectos ilustrativos, exponemos el siguiente gráfico que muestra el total de las Circulares (1978–1979) encontradas en el archivo de la institución. En las referencias se observa los elementos normativos para la gradual “militarización educativa”.



Desde ya, el mencionado archivo contiene otras fuentes documentales que evidencian una continuidad micro-macro; específicamente: presencia de cambios y coexistencias de planes curriculares<sup>27</sup>, y el advenimiento del “personalismo educativo perennialista” (Kaufmann y Doval; 1997), operando como fundamento de los contenidos del Ciclo Básico<sup>28</sup>.

Por su parte, no pudimos hallar ninguna fuente escrita que remitiera a 1976; aunque puede tratarse de una simple coincidencia (extravíos, faltante, etc.), un dato resulta inconfundible: la comisión directiva y el cuerpo docente, seguían aún en sus funciones. En este sentido, ¿es posible inferir que dicho vacío documental refleja una escasa o nula implementación de la normativa dictatorial o, al menos, suponer que ciertos actores institucionales ensayaron un conjunto de estrategias elusivas que les permitiera una solapada resistencia?

Más allá de esta pregunta aún sin respuesta, es claro que los recursos normativos de la PEP resultaron finalmente efectivos cuando fueron combinados con la implementación de nuevos recursos *humanos*. Desde las primeras horas del 25 de febrero de 1977, se produjo un recambio de autoridades de tal magnitud y profundidad que habilitó a considerar el caso como un ligero desvío respecto de una mirada macro.

En tanto que, en la generalidad de las escuelas de nuestro país, el recambio axiológico pretendido por la dictadura cívico-militar se tramitó, fundamentalmente, por vía de un cuerpo normativo orientado a modificar contenidos curriculares, conductas sociales y relaciones pedagógicas, aquí, todo ello tuvo encarnadura extra-textual en el flamante personal administrativo y docente dedicado a la verificación del cumplimiento de cada pauta ministerial.

El Departamento de Educación a cargo del pedagogo Prof. Mario López Dabat quedó *bajo control* de Alcides Ibarra, el Rector Prof. Rubén Naranjo fue reemplazado por Carlos Sfulcini, en tanto que la Directora de Estudios (equivalente al cargo de vicerrector) Elba Parolín fue desplazada por el psicólogo Raúl Pangia. Para significar cabalmente estas sustituciones, es preciso comentar los siguientes datos biográficos:

*Alcides Ibarra*: alias "Rommel"<sup>29</sup>, ingresó bajo la designación de Asesor Pedagógico, al tiempo que se desempeñaba como Jefe del Servicio de Informaciones, en el Excentro Clandestino de Detención “El Pozo”.

*Carlos Sfulcini*: “Pancuca” o “Carlitos” actuaba en el Centro Clandestino de Detención conocido como “Quinta de Funes”; era parte del grupo operativo a cargo del Mayor Jorge Pascual Guerrieri, una combinación de Ejército (II Cuerpo) y Policía de la Provincia de Santa Fe<sup>30</sup>.

*Raúl Pangia*: participó de las depuraciones del personal docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional del Rosario en 1971 y 1976<sup>31</sup>. Asimismo, fue

convocado durante la etapa reactiva y misional del Ministro Oscar Ivanissevich, en abril de 1975. De acuerdo al registro de actas de la Comisión Cooperadora del Instituto Secundario, el psicólogo ingresó, en 1977, no sólo como docente de Psicología, para 4to y 5to año, y de Formación Moral y Cívica, en el ciclo básico, sino en el cargo de vicerrector. En recientes publicaciones<sup>32</sup>, su nombre aparece en los listados del Personal Civil de Inteligencia que revistaba en el Batallón 601 de Rosario, actuando como “agente de censura”<sup>33</sup>.

Paralelamente, al tiempo que (se) desapareció la figura de Directores de Curso -y con ello su significativo rol pedagógico-, emergió un nuevo grupo institucional: la Cooperadora del Instituto Secundario<sup>34</sup>.

El cuerpo docente quedó diezmado<sup>35</sup>, en parte, tras la puesta en vigencia de la Resolución Ministerial N° 851/77<sup>36</sup>, pero también a causa de tácitas razones que influyeron en el gradual y progresivo egreso *voluntario* de los profesores. Algunos presentaron su renuncia indeclinable, otros extendieron licencias varias, hasta decidir su situación; el resto, desde aquel día, sencillamente nunca volvió a la escuela. Al respecto, la Prof. Antonia Frutos recuerda el especial interés del “Asesor Pedagógico” Alcides Ibarra por conocer las *puntuales* razones del contundente ausentismo docente:

Y me va preguntando por cada persona renunciante y yo le contesté con una frialdad, pero tan grande, me acuerdo que yo le dije, porque sabía de algunos casos: “porque está enferma”, “que ya había dicho que se iba”, de fulana porque “estaba embarazada”; ya no me acuerdo exactamente de cuántos casos me preguntó y yo le respondí con mucha frialdad, eso sí, por abajo temblaba y él buscaba que en algún momento le dijera que esa gente se iba por la intervención, yo no se lo dije.<sup>37</sup>

Respecto de la Comisión Directiva, tras garantizar el inicio del ciclo lectivo, sus miembros *decidieron* presentar su renuncia en pleno. Como lo evidencia el siguiente testimonio, ello no estaba en el deseo de sus integrantes:

Entonces nos pidieron la renuncia y estuvimos debatiendo horas si renunciábamos o no. El que nos convenció fue López Dabat: “Váyanse porque los van a matar, renuncien porque los van a matar”. Estuvimos hasta el 11 de marzo del '77. Yo no pisé más y, por años, porque no podíamos entrar a la Vigil, mirábamos de reojo, pasábamos por la vereda de enfrente y mirábamos.<sup>38</sup>

### **Un documento “excepcional”: Decreto Provincial N° 1170/80**

Uno de los elementos más visibles de la PEP es el viraje hacia el principio de subsidiariedad del Estado en la prestación de los servicios educativos, bajo la doble modalidad del retraimiento financiero-administrativo y la ampliación, aliento e intensificación de terceros coeducadores, bajo las figuras (neo)tradicionales de los agentes naturales: Iglesia católica y familia nuclear.

En dicho marco específico, introducimos una extraña variante: en el año 1980, el Ministerio de Educación y Cultura (Santa Fe)<sup>39</sup> decidió *comprar* las propiedades

donde funcionaban las escuelas oficiales de la BPCCV. Al respecto, mencionamos que durante el período 1977-1980, los edificios escolares intentaron -infructuosamente- ser vendidos en reiteradas oportunidades.

No obstante lo obvio de esta fraudulenta operación *comercial* -el Estado, simultáneamente, parte compradora y vendedora-, resulta significativo el progresivo y ascendente interés por conservar lo *propiamente escolar* de la institución. Es decir, al tiempo que se eliminó, clausuró, destruyó, prohibió y expulsó objetos, actividades y grupos de trabajo, los interventores sostuvieron, promovieron y exhortaron la continuidad del sistema formal de enseñanza en sus tres niveles: inicial, primario y secundario.

El día 18 de junio de 1980, el matutino más importante de la ciudad titulaba: “Adquirió la provincia el inmueble de la Vigil”, destacando que “se aceptó como precio total de la compra la suma de cuatro mil ciento ochenta y cuatro millones de pesos (\$4.184.000.000)”<sup>40</sup>.

Por su parte, la Nota N° 478 (15/02/1980)<sup>41</sup>, firmada por el ejecutivo provincial y dirigida al interventor, a los efectos de ofertar un precio de compra sobre los inmuebles que ocupaban las escuelas, detallaba:

Entiendo que sería una sana política reactivar el complejo educativo cultural de referencia por cuanto su creación trajo esperanzadas expectativas de aspectos indispensables en lo educativo y cultural en una zona tan populosa y en continua expansión. En la acción de reorganización nacional en que hemos comprometido nuestros esfuerzos no puede suprimirse aquello que se inició para servir a la educación y a la cultura, aunque posteriormente haya sido utilizado con fines opuestos a nuestra unidad nacional. Por el contrario es nuestro deber reactivarlo y adecuarlo a un uso correcto y racional conforme a los objetivos de su creación.

Hasta el documento extractado arriba, ningún miembro del núcleo intervencionista había explicitado apreciación alguna respecto de la BPCCV antes o desde su intervención. Paralelamente, conforme avanzaba este desvío del orden subsidiarista, el problema “del edificio” dejaba de ser un mero asunto de “tasación”, “obstáculo liquidatorio”, “instancia de quiebra civil”, para resignificarse en un “causa nacional” en cuyo compromiso “todos deben trabajar”.

Por tanto, si como expresaba el gobernador de facto, sencillamente “no puede suprimirse”, ¿cuál era el proyecto para estas escuelas? Fue el Ministro de Educación Eduardo Sutter Schneider quien mejor lo explicitó, en oportunidad de la inauguración del “Complejo Pedro de Vega” (ExBPCCV), el 13 de septiembre de 1981:

La idea de un complejo educativo y cultural en la ciudad de Rosario hace más de dos décadas fue plasmada con la creación de la hoy ex-Biblioteca Constancio C. Vigil. El gobierno de la Provincia, consciente de una de las principales tareas de este Proceso es la de reordenar valores, entendió como conveniente rescatar para esta ciudad y especialmente para una zona tan populosa como la que nos rodea un proyecto cultural

y educativo de gran envergadura que había sido confundido en el tiempo por ideas y motivaciones políticas opuestas a nuestro ser nacional.<sup>42</sup>

En síntesis, en tanto el parasistema debía *desaparecer*, sus escuelas prescribían un *reordenamiento* ideológico; tarea ejecutiva del “Complejo Pedro de Vega”, mediante el traspaso a la órbita del Estado dictatorial.

Desde ya, su nueva denominación no resulta un dato menor; se trata del último borramiento de “La Vigil”, tal y como quedó registrada en la memoria vívida de un barrio, una generación, una ciudad.

### **Reflexiones finales**

¿Qué podemos repensar en torno de los recursos y estrategias implementadas con las políticas educativas dictatoriales? ¿Cuánto hemos avanzado? ¿Qué marcos teóricos presentaron límites? Y aún *superados* éstos, ¿puede constatarse una mayor complejización del problema?

Recordemos el escepticismo de Tedesco respecto de la dificultad de encontrar puertas institucionales abiertas a los investigadores; a ello se sumaba la limitación de un marco conceptual vigente que accediese a explicar una particular *crisis* que no cuajaba en un modelo hegemónico y dominante.

Sin lugar a duda, el revisionismo, que promueven los giros posmodernistas al interior del campo historiográfico, cataliza las investigaciones que se inscriben en la relación *dictadura y educación*, despertando conexiones adormecidas y dislocando una mirada atrapada en el accionar de *las cúpulas y los sistemas*. A nuestro entender, hemos avanzado en la comprensión de un fragmento del período dictatorial en un microcontexto, visibilizando las acciones productoras-constructoras del poder, palpando los discursos en tanto efectos -y no sólo como enunciados-, verificando las prácticas más allá de las prescripciones normativas, observando la amplia variedad de comportamientos por fuera de toda estadística. En este sentido, y a modo de cierre, presentamos las siguientes reflexiones.

En primer lugar, retomando la pregunta “¿Cuánto del *parasistema* logra colarse y nutrir al *sistema* dentro del Instituto Secundario de la BPCCV?”, diremos que la tensión señalada entre las inquietudes intelectuales y artísticas fundantes del parasistema y la necesidad de brindar *títulos oficiales habilitantes* a través de sus escuelas *curriculares*, intenta tramitarse ubicando el nudo curricular -lo prescripto- inevitable- en una trama organizacional desde la cual tender puentes y articulaciones con los restantes espacios satelitales.

Así, el museo, el observatorio astronómico, la biblioteca a *estantería abierta*, la colonia de vacaciones, la extensión horaria para reforzar *allí donde hace falta*, las

horas cátedra destinadas exclusivamente al diálogo y el tratamiento de temas propuestos desde el interés del alumno, la asistencia social basada en un minucioso conocimiento de la biografía extramuros de sus alumnos -entre otros aspectos escolares-diferenciales descritos-, resultan claros ejemplos de un esfuerzo institucional. Pues, si no se puede *patear el tablero*, aún es posible *rodearlo*, suplementarlo, complementarlo, rotarlo e imaginarlo colectivamente distinto.

Desde ya, entramos aquí en otras viejas discusiones y disputas territoriales: lo pedagógico y la escuela, los conocimientos y los contenidos, las prescripciones y los deseos, el saber y la ciencia o los saberes que no se vuelven ciencia y entonces no se vuelven *escuela*; reparticiones que devienen en jerarquización de uno sobre otro y sus específicos efectos políticos y estéticos (Diker; 2007).

En este sentido, diremos que la experiencia de la BPCCV, lejos estará de saldar estas cuestiones; más aún, en muchos aspectos ella será la responsable de las divisorias internas que dificultan la ruptura de los duros núcleos del sistema escolar.

En gran medida, como efecto de una constante amenaza -con peligro cierto de muerte<sup>43</sup>-, vehiculizada en aquellas voces estigmatizantes que, semanas antes de la intervención, *denunciaron* que “un trapo rojo flamea en la cúpula del observatorio”, o incluso, desde mediados de la década del '60, -según recuerda el bibliotecario Raúl Frutos-, cuando “el cura de la Iglesia San Antonio hacía las procesiones por la calle Gaboto, se persignaba ante su puerta y vociferaba por el parlante: ¡no compren rifas!”<sup>44</sup>.

Cierto es también que hubo otras razones más cercanas a un conservadurismo y paternalismo intrainstitucional, no del todo reconocido. No obstante, y aun cuando estamos auténticamente interesados en visibilizar los elementos *novelados* de su biografía, aquí y ahora, nos hemos limitado a describir aquello que no pasó desapercibido ante la mirada de la dictadura cívico-militar.

Respecto de la metodología intervencionista sobre el patrimonio institucional, constatamos la presencia de algunos elementos clave de la PEP: censuras y depuraciones bibliográficas, desmantelamiento y destrucción del patrimonio cultural, estrategias de silenciamiento, persecución ideológica y, fundamentalmente, un abrupto corte en la historia institucional, mediante específicas estrategias discriminadoras (Pineau; 2006), en cuya implementación se buscaba forjar una actitud de renunciamiento a los logros populares.

En este punto, advertimos la férrea tramitación jurídica para ejecutar todo lo anterior; esto es, el desmantelamiento patrimonial de sus bienes -simbólicos y materiales- se tramitó por vía del campo jurídico, operando con niveles de extensión, profundidad y resolución tales que habilita a definir su caso no sólo como un proceso

de *militarización educativa*, sino de *judicialización educativa*. Se judicializa el patrimonio para lograr una desactivación pedagógica y sociopolítica, simultáneamente.

Es interesante sumar aquí la mirada de Foucault (2000) respecto de la institución judicial, en tanto deudora de discursos de verdad suministrados desde un status científico; específicamente, el filósofo francés los refiere como "...discursos que pueden matar, discursos de verdad y discursos que dan risa" (Foucault; 2000; p. 20).

Así, los argumentos intervencionistas fundamentados desde la -nunca probada- malversación de fondos y la decisión de liquidar un millonario patrimonio para *regularizar* un coyuntural problema financiero, son discursos "que dan risa"; no obstante, interrumpen vidas e instituciones.

Lo anterior resulta efectivo por cuanto son discursos investidos del poder político en la figura del Gobernador Jorge Desimoni; mejor decir, desde un "sujeto que enuncia" un discurso paternalista-protector del bien común, bajo la expresión "afectación del interés público"<sup>45</sup>.

El encadenamiento de poder(es) resulta visible: el poder político tramita una intervención ideológico-pedagógica por vía del poder judicial; desde allí, éste último divide y reparte al poder económico, el cual ejerce efectivamente el poder de normalización, jerarquizando, reordenando y redistribuyendo el otrora patrimonio institucional mediante figuras legales. Bajo este mecanismo normativo-normalizador, aquellos bienes elitistas de usufructo popular resultan, sencillamente, de nuevo de elite; vuelven al circuito arancelado, reducido y vertical.

Finalmente, ¿puede entonces constatarse una mayor complejización del problema? El caso de la BPCCV resulta un *retorno a las instituciones* que se desencadena de una lectura atada a *lo inestable* y *reactivo*. Al respecto, aun cuando encontrásemos un código común y sistematizador para referir este tramo doloroso de la historia, no por ello dejaríamos de tropezar con especificidades, multiplicidades, reversos y diferencias. A nuestro entender, el componente reactivo de las gestiones intervencionistas no debería evaluarse en términos de vacilación, incoherencia o inestabilidad carente de intencionalidades y objetivos precisos; antes, cabría interpretar que la sucesión y combinatoria de *reacciones* aisladas resultaría aquello que le posibilitaría ser políticamente estable.

Si antes de 1980 las escuelas intentaron ser vendidas y, repentinamente, se pretendió conservarlas y sostenerlas contradiciendo el marco subsidiarista reinante, ello estaría sellando una excepción que, desde ya, confirma una regla. La pregunta es cuál. Digamos, pues... la conveniente: toda medida necesaria que, aun cuando a la distancia puede percibirse errática, distraída e incluso benévola, está respondiendo a

otro *momento de poder*, sosteniendo nuevos sentidos y significados que resultan más urgentes y ventajosos, esto es, estabilizadores.

Los desvíos-micro respecto de las regularidades-macro de la PEP, se explican bajo la lógica de “a situaciones -instituciones- excepcionales, medidas excepcionales”, y, sin duda, una excepción ilumina de forma privilegiada la trama de una norma desde la cual emerge.

Recibido el 29 de mayo de 2010

Aceptado el 23 de agosto de 2010

---

## **Bibliografía**

- Águila, G., (2008). Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1973. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura. Editorial Prometeo. Buenos Aires.
- Armus, D., (1990) (Comp.). Mundo urbano y cultura popular. Sudamericana. Buenos Aires.
- Castoriadis, Cornelius (2007). La Institución imaginaria de la sociedad. Ensayo Tusquets editores. Buenos Aires
- Diker, G. (2007): A propósito de la educación como arte. En: Frigerio G. y Diker G. (Comps.) Educar (sobre) impresiones estéticas. Buenos Aires. Del estante editorial, p. 15 – 24.
- Foucault, M. (2007). Los anormales. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Frutos y Naranjo (2006): El genocidio blanco. La Editorial Biblioteca, Vigil, Rosario. En Kaufmann, C. Tomo III. Los textos escolares en la historia argentina reciente. Miño y Dávila, Buenos Aires.
- García, N. (2010). El problema de la colaboración civil en la historia reciente de la educación argentina. Rupturas y continuidades a través del video: Interpelación a Pangia. En Revista Propuesta Educativa, FLACSO, ISSN 0327-4829 (En prensa).
- Gravano, A. (1989). La cultura en los barrios. Colección conflictos y procesos de la Historia argentina contemporánea N° 23. Centro Editor de América Latina (CEAL). Buenos Aires.
- Invernizzi, H. (2005). Los libros son tuyos. Políticos, académicos y militares: la dictadura en Eudeba. Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- Invernizzi, H., Gociol, J. (2002). Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar. Eudeba. Buenos Aires.

- Kaufmann, C. (1997). De libertades arrebatadas. Del discurso pedagógico en la Argentina del 'Proceso. En Revista Propuesta Educativa, FLACSO, N° 16, Julio de 1997: 64-69.
- \_\_\_\_\_, Direc. (2001). Dictadura y Educación. Tomo I. Universidades y Grupos Académicos Argentinos (1976 – 1983). Miño y Dávila. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_, (2003). Dictadura y Educación. Tomo II. Depuraciones y vigilancias en las universidades nacionales argentinas. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_, (2006). Dictadura y Educación. Tomo III. Los textos escolares en la historia argentina reciente. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Kaufmann, C. Doval, D. (1997). Una pedagogía de la renuncia. El perennealismo en la Argentina (1976-1983). Cuadernos de la FCE-UNER. Paraná, Entre Ríos.
- Kaufmann, C., Doval, D. (Ed. ampliada 2007). Paternalismos pedagógicos. Las políticas educativas y los libros durante la Dictadura. Laborde Editor. Rosario.
- Pineau, P., Mariño, M., Arata, N. y Mercado, M. (2006). El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983). Colihue. Buenos Aires.
- Romero, L. A. y Gutiérrez, L. (1989), Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares: Buenos Aires 1920-1945. En Desarrollo Económico, v. 29, núm. 113.
- Tedesco, J. C., Braslavsky, C. y Carciofi, R. (1983). El Proyecto Educativo Autoritario. Argentina 1976-1982. FLACSO. Miño y Dávila. Buenos Aires.

## NOTAS

---

<sup>1</sup>Ubicamos en esta línea de indagación los trabajos de Kaufmann, 1997; Kaufmann y Doval, 1997; Invernizzi y Gociol, 2002; Invernizzi, 2005; Kaufmann, 2001, 2003, 2006; Pineau y Mariño, 2006; Puiggrós, 2006 y Kaufmann y Doval, 2007, por cuanto en ellos encontramos un conjunto de reflexiones que no se hallan exclusivamente orientadas a evidenciar lo destruido, prohibido, censurado, impedido, anulado y/o desaparecido, sino -en igual medida- lo construido, reaparecido de una tradición anterior, promocionado y/o exaltado. Por otro lado, en dichas producciones se examina la materialidad de las políticas educativas y culturales de la dictadura en contextos y objetos de estudio que logran establecer conexiones entre los campos micro y macro.

<sup>2</sup>Territorio marginal, producto de los procesos de *periferización*, loteos y asentamiento de los sectores populares en la década del '30; suburbio olvidado en cuanto a la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades básicas, al tiempo que predilecto para la ubicación de instituciones de encierro y castigo. Con el correr de los años, el barrio se pobló también de las típicas entidades populares construidas para la participación, ayuda mutua y socialización: la vecinal, el club, el café y alguna que otra biblioteca fueron ganando lugar en el paisaje chato y rutinario.

<sup>3</sup> Siguiendo los trabajos de Armus, 1990; Gravano, 1989 y Gutiérrez y Romero, 1995, se comprende que el "mundo de las conferencias", la literatura universal y cierta forma "cultura" del entretenimiento, se resintieron con la fuerte competencia del cine y la radio; en tanto que, aquellas entidades que habían sido transformadas en "unidades básicas" desde la llegada del peronismo, sufrieron su clausura definitiva desde 1955.

---

<sup>4</sup>Desde ya, los buenos resultados de venta estarían asociados al entretenimiento trivial de un obrero, empleado y/o ama de casa cuyos salarios aún consentían estos gastos. No obstante, lo particular es la constante *fidelidad* al proyecto que va configurando un plus compartido y co-creador para la materialización de una *empresa* de corte *socialista* con un sólido capital financiero y patrimonial.

<sup>5</sup>En 1965, las iniciales rifas mensuales se transformaron en bonos anuales y bianuales.

<sup>6</sup>Específicamente: artes visuales y taller experimental, cerámica, música, armonía, educación musical, flauta dulce, armónica, guitarra acompañante, educación física, artesanía, expresión creadora infantil, ajedrez, inglés y mecanografía.

<sup>7</sup>Debe considerarse que el presente trabajo sistematiza los resultados parciales de tesis doctoral en elaboración, en el marco del Doctorado en Educación (UNER) bajo la dirección de Dra. Carolina Kaufmann, con Beca Tipo I Conicet (2008-2011).

<sup>8</sup>Expresiones vertidas por el Sr. Tomás Pedrido, ex-tesorero de la institución, en entrevista realiza el día 9 de octubre de 2009.

<sup>9</sup>En 1963, el Prof. Rubén Naranjo fue convocado en calidad de artista plástico a los efectos de embellecer la fachada del flamante edificio de la Biblioteca Central, en calle Alem 3033. Por entonces, la tarea demandaba tres meses de trabajo; durante ese tiempo, y desde la vista privilegiada que ofrecía la altura de los andamios, Naranjo se asombraba de la intensa vida institucional. El trabajo terminó y una oferta resultaba tentadora: "Quédese", le dijeron. El profesor meditó y respondió: "¿Qué puedo hacer *yo* y *aquí*?"; pregunta retórica que denota la extraña propuesta de introducir las artes plásticas en un contexto de enormes necesidades sociales. A ello, el presidente de la C. D., Sr. Augusto Duri, contestó: "*Mire, nosotros solamente queremos que la gente crezca*".

<sup>10</sup>De acuerdo al testimonio brindado por el ex-tesorero, Alberto Pedrido, la BPCCV tenía ingresos de más de \$ 3.000.000 mensuales.

<sup>11</sup>Entrevista realiza a Susana Marcozzi, ex-alumna del Instituto Secundario, realizada el día 27/1/2010.

<sup>12</sup>Paralelamente a los lobbies institucionales que permiten el ingreso del personal *universitario*, estos profesores encontraron en la BPCCV una vía inestimable de continuidad laboral.

<sup>13</sup>Expresión popular que señala las medidas económicas del Ministro Celestino Rodrigo (1975) durante la presidencia de Isabel Martínez de Perón. Más allá de la multiplicidad de factores económicos, financieros y políticos que tal expresión sintetiza, básicamente refiere, por un lado, la devaluación del peso argentino en más del 100% y, por el otro, el aumento inflacionario que pasó de un 3 % a un 10% mensual.

<sup>14</sup>Decreto N° 0942/77, firmado por el Gobernador Vicealmirante Jorge A. Desimone, y Resolución N° 137/77 del Instituto Nacional de Acción Mutua (INAM), rubricada por el Teniente Coronel Héctor Hiram Vila.

<sup>15</sup>Resolución del INAM N° 202/77. Cesa en sus funciones el Interventor-normalizador Cap. de Corbeta Esteban César Molina y es designado como interventor-liquidador el Coronel (RE) Sócrates Orlando Alvarado.

<sup>16</sup>Estuvieron desaparecidos durante 90 días, hasta que sus familiares dieron con ellos en la Jefatura de Policía de Rosario (ExCCD), cuando entonces fueron *declarados* y puestos a disponibilidad del PEN. Fueron liberados el 24 de diciembre de 1977.

<sup>17</sup>Expediente Judicial 436/77 "Biblioteca Vigil s/operaciones de liquidación". Juzgado Civil y Comercial 14° Nominación. Tribunales Provinciales de Rosario.

<sup>18</sup>Diario *La Capital*, Rosario, 15-03-1977; y diario *La Tribuna*, Rosario, 26-02-1977.

<sup>19</sup>Memoria institucional y balance contable al cierre del 31/12/1976. Las cifras no son las originales sino que se estipulan en una actualización del cambio de moneda.

<sup>20</sup>Este es el primer edificio adquirido por la entidad e inaugurado en 1963; tres pisos íntegramente destinados a biblioteca y sus secciones. Entre 1965 y 1968, se levantó el inmueble aldaño a éste, ubicado en la esquina de las calles Alem y Gaboto de Rosario, donde funcionaron: el Instituto Secundario, Museo de Ciencias Naturales, Observatorio Astronómico, la Unidad Administrativa, la Caja de Ayuda Mutua y escuelas de la Universidad Popular. Por su parte, la escuela primaria, guardería y jardín de infantes, funcionó en un predio de 1.800 metros cuadrados en la calle Ayacucho 2750 (a 200 metros de los anteriores). Al momento de la intervención en 1977, la institución contaba con más de 44 propiedades ubicadas en las ciudades de Rosario, Villa Diego y Santa Fe.

---

<sup>21</sup>Nota fechada en el 13/08/1979, efectivizado por Disposición N° 89/79 de la Subsecretaría de Subcultura de la Pcia. de Santa Fe, con fecha 01/10/1979. Cuerpo IV. Expediente 436/77.

<sup>22</sup>Los sustractores tuvieron el tiempo necesario para desarmar con sumo cuidado el dispositivo y reemplazarlo por un vidrio común. El hecho nunca fue investigado. Al respecto, durante algunos años, corrió cierto rumor popular sobre su localización en un importante colegio privado confesional de la ciudad. Durante el año 2007, parte del instrumental se encontró en una chatarrería de la zona sur; un exalumno del Instituto Secundario, el Sr. Carlos Taruselli, nos comentó que lo adquirió por \$50.00 (pesos cincuenta).

<sup>23</sup>Ley N° 9107/82.

<sup>24</sup>El carácter mutualista-cooperativo de la entidad, hizo posible el sueño de la casa propia para muchas familias del barrio.

<sup>25</sup>Aun cuando no es materia de análisis del presente trabajo, hacemos notar que el éxito de estas subastas en el mismo barrio que la vio nacer, resulta inquietante respecto de los comportamientos y actitudes sociales de los vecinos frente a la intervención.

<sup>26</sup>Gran parte de ese material documental, aún descansaba en los armarios de la actual Escuela de Enseñanza Media N° 338 "Constancio C. Vigil".

<sup>27</sup>Ciclo Básico Único (Plan decreto N° 4839/80) Perito Mercantil (Plan decreto N° 6680/56) Bachillerato con Orientación Docente (Plan decreto N° 0363/80) y Decreto N° 1407, del 21/05/1979, que establece el reemplazo de la asignatura "Instrucción Cívica" por "Formación Moral y Cívica" (para 3° año). Para ello, el artículo II comunica que "se modifica el plan de estudios aprobado por decreto n° 336/72".

<sup>28</sup>Allí puede leerse que la "Educación Media tiene una triple finalidad": la preparación para los estudios superiores y la formación profesional, por un lado, y la "formación humana general: aquella, que no tiene en cuenta la actividad, oficio o profesión que se pueda desempeñar. Se refiere al hombre en cuanto hombre y al desarrollo de sus virtualidades perfectivas".

<sup>29</sup>"Puedo reconocer a uno que se hacía llamar Romel (...), él bajaba de vez en cuando, era alto, medio rubión, de modales, se hacía el conciliador". Testimonio de una sobreviviente del ExCCD de la Jefatura de Policía de Rosario, Servicio de Informaciones, citado en Causa N° 47.913, "Agustín Feced y otros", c. 50, fs. 10369, En Águila, G. (2008, p. 198).

<sup>30</sup>Alias "Carlos Bianchi" o "Carlitos" era parte de la "patota de Oroño, que no sólo se ocupaba de las tareas de inteligencia sino de los operativos y gestión de algunos de los centros de detención que funcionaron en el área". Águila G., ob. Cit. (2008, p.187).

<sup>31</sup>Diario "El Eslabón" de Rosario; Abril 2007; pág. 3.

<sup>32</sup>Revista *Veintitrés*, 5/3/2010.

<sup>33</sup>Desplegando un largo camaleonismo pedagógico (Kaufmann, 2001, p. 30) ejerció como profesor de la cátedra de Psicopedagogía de la Facultad de Arquitectura en la Universidad Abierta Interamericana de la ciudad de Rosario, como docente del Instituto Superior del Profesorado "Maestro Addad" en la ciudad de Fray Luis Beltrán, en el año 2009, y fue convocado a dar charlas sobre *violencia de género* en la Casa del Foro del Colegio de Abogados de Rosario, en mayo de 2008. Cfr. García N. (2010).

<sup>34</sup>La escuela secundaria tenía Centro de Padres que contaba con un fondo discrecional que les permitía participar efectivamente en la cotidiana solución de los problemas escolares.

<sup>35</sup>En 1982, de un total de 69 docentes, tan solo el 11.60 % data de una fecha de ingreso anterior a 1977.

<sup>36</sup>Esto es: "las bajas de agentes administrativos o docentes producidas por aplicación de la Ley Provincial N° 7859/76".

<sup>37</sup>Entrevista a la Prof. Antonia Frutos, exmiembro de la Comisión Directiva. Entrevista realizada el día 4/11/2009.

<sup>38</sup>Ibídem.

<sup>39</sup>Decreto N° 1170/80.

<sup>40</sup>*La Capital*, 18/6/1980. Por su parte, a lo largo de todo el expediente judicial, no hay documento alguno (boleto de compra-venta y/o depósito bancario) que certifique su efectivización y monto.

<sup>41</sup>Expediente Judicial 436/77. Cuerpo IV.

<sup>42</sup>Diario *La Capital*, 13-9-81.

<sup>43</sup>En Memorandum N° 2774, con fecha 11 de abril de 1975, Departamento Provincial de Informaciones de Santa Fe, puede leerse: "Departamento Rosario: Atentado. Siendo aprox. las

---

02.10 horas del día de la fecha, se produjo una explosión en el edificio de la Biblioteca 'Constancio C. Vigil' de la ciudad de Rosario". Archivo Provincial de la Memoria.

<sup>44</sup>Entrevista realizada el día 9/10/2009.

<sup>45</sup>Expresión vertida en los considerandos del Decreto intervencionista N° 402/77.